



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRAN HOGAR S.A., CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, República del Ecuador, a los diez días del mes de marzo de dos mil veinte, a las nueve horas con treinta minutos, en el local social de la compañía GRAN HOGAR S.A. GRAHOGSA, ubicado en la calle Octava B norte y Av. Las Palmeras de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la referida compañía, contando con la concurrencia de las siguientes personas: señor José Eduardo Granda Feijóo, en calidad de accionista y como propietario de SETECIENTAS acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una; y, el señor Ingeniero Comercial Eduardo Javier Granda Morocho, en calidad de accionista y como propietario de TRESCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una. Como se encuentra reunida la totalidad del capital pagado de la Compañía, que es de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, distribuidos en MIL acciones ordinarias y nominativas de CIEN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, ésta resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en uso de la facultad que le confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

UNO. - Conocer y aprobar: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2019; y,

DOS. - Presentación y aprobación del Informe del Representante Legal y del Comisario al 31 de diciembre de 2019.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión, el señor José Eduardo Granda Feijóo, Presidente de la Compañía; y actúa en la Secretaría, el Gerente General, señor Ingeniero Comercial Eduardo Javier Granda Morocho. Se deja constancia de que el Secretario de ésta junta formuló la lista de asistentes, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta, considerando que en ésta Sesión está presente y representada la totalidad del capital social pagado de la Compañía en la forma indicada

con el respaldo de:



anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver lo anotado en los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

Sometidos a consideración de los accionistas el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, a diciembre 31 de 2019 para GRAN HOGAR S.A. GRAHOGSA, estos fueron aprobados por unanimidad; esto es, por el 100% de las acciones representadas en la reunión.

Los Estados Financieros pueden ser consultados en el Informe Anual 2019.

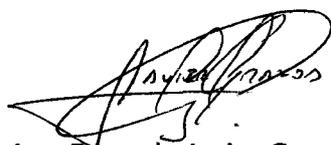
Sometido a consideración de la Asamblea, el Informe del Representante Legal y del Comisario fue aprobado por unanimidad; esto es, por el 100% de las acciones representadas en la reunión.

El Informe del Representante Legal y el Comisario, pueden ser consultados en el Informe Anual 2019.

No habiendo otro asunto del cual tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta a las once horas con cuarenta minutos.



Sr. José Eduardo Granda Feijóo
PRESIDENTE



Ing. Eduardo Javier Granda Morocho
SECRETARIO – GERENTE GENERAL